

**ANUNCIO de 16 de diciembre de 1997,
sobre traslado ordinario de oficina de
farmacia en la localidad de Jaraiz
de la Vera.**

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D. Antonio Jiménez Jiménez, farmacéutico, con domicilio en C/ Toledo n.º 9, de la localidad de Jaraiz de la Vera, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. Antonio Jiménez Jiménez, sita en C/ Toledo n.º 9, a la Travesía de la Avenida de Yuste n.º 2, en Jaraiz de la Vera».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 16 de diciembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y HACIENDA**

**ANUNCIO de 1 de diciembre de 1997,
sobre permiso de investigación minera
n.º 12.355.**

Se hace saber que por Don Ramón Apolo Guillén, con domicilio social en Sardañola del Vallés (Barcelona), Avda. de Cataluña, 66-5.º 3.ª, se ha presentado en estas oficinas a las 8 horas y 45 minutos del día 30 de septiembre de 1997, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 77 cuadrículas mineras, con el nombre de VALDESCARGAS, al que ha correspondido el número 12.355, estando enclavado en términos municipales de Alburquerque y La Codosera, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VERTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
Pp	7º 09' 20"	39º 14' 00"
1	7º 05' 40"	39º 14' 00"
2	7º 05' 40"	39º 11' 40"
3	7º 09' 20"	39º 11' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 77 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de diciembre de 1997.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 4 de diciembre de 1997,
sobre permiso de investigación minera
n.º 12.361.**

Se hace saber que por Dña. M.ª Dolores Sánchez Hernández, con domicilio social en Tres Cantos (Madrid), Sector Oficinas, 36-2.º Izq., se ha presentado en estas oficinas a las 11 horas y 48 minutos del día 8 de octubre de 1997, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 277 cuadrículas mineras, con el nombre de ENCINA, al que ha correspondido el número 12.361, estando enclavado en términos municipales de Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, Táliga, Olivenza, Alconchel y Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VERTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
Pp	7º 01' 00"	38º 30' 00"
1	7º 00' 00"	38º 30' 00"
2	7º 00' 00"	38º 28' 00"
3	6º 57' 00"	38º 28' 00"
4	6º 57' 00"	38º 27' 00"
5	6º 53' 00"	38º 27' 00"
6	6º 53' 00"	38º 26' 20"
7	6º 51' 00"	38º 26' 20"
8	6º 51' 00"	38º 24' 00"
9	6º 49' 20"	38º 24' 00"
10	6º 49' 20"	38º 22' 20"
11	6º 53' 00"	38º 22' 20"
12	6º 53' 00"	38º 23' 00"
13	6º 53' 00"	38º 23' 00"
14	6º 54' 00"	38º 24' 00"
15	6º 55' 00"	38º 24' 00"
16	6º 55' 00"	38º 25' 00"
17	6º 57' 00"	38º 25' 00"
18	6º 57' 00"	38º 26' 00"